

**Correduría de Seguros Metropolitanos S.A**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 30 de setiembre del 2023**

**Nota 1.**

**i Información General.**

Correduría de Seguros Metropolitanos, S. A., cédula jurídica número tres-ciento uno-ciento setenta y ocho-cero setenta y uno; fue constituida bajo las leyes de la República de Costa Rica y se encuentra bajo la supervisión de la Superintendencia General de Seguros. (SUGESE). Se encuentra ubicada en Barrio Dent.

**ii. País de Constitución.**

La empresa se constituyó y realiza operaciones en la República de Costa Rica, el domicilio es la provincia de San José, cantón de Montes de Oca, Barrio Dent y el plazo es hasta el 25 de setiembre del 2094.

**iii. Naturaleza de las operaciones y sus actividades principales.**

La actividad principal de la Compañía es la comercialización y administración de seguros de diversas compañías de Seguros.

**iv. Nombre de la empresa controladora.**

Es una unidad económica independiente y no pertenece a ningún conglomerado o grupo financiero.

**v. Número de sucursales y agencias.**

Tiene 3 sucursales y 1 agencia

**vi. Número de cajeros automáticos bajo su control.**

No tiene un cajero automático bajo su control.

**vii. Dirección del sitio Web.**

La dirección electrónica o sitio Web es [www.metropolitanos.cr](http://www.metropolitanos.cr)

**viii. Número de trabajadores al final del período.**

El número de trabajadores al 31 de diciembre del 2023 son de 36 colaboradores.

**Nota 2. Base de preparación de estados financieros y principales políticas contables utilizadas.**

Las políticas contables significativas observadas durante el periodo que concluye el 31 de diciembre del 2022, están de acuerdo con la legislación aplicable, la reglamentación emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y en los aspectos no previstos, con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los Estados Financieros y sus notas se expresan en colones costarricenses.

**Clasificación de partidas de Estados Financieros.** Se clasifican de acuerdo con las disposiciones del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero.

**Registro de Estimaciones sobre los activos.** Estas partidas se determinan de acuerdo con parámetros preestablecidos en la normativa, aprobada por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la SUGEF; la cual no necesariamente cumple con Normas Internacionales de Información Financiera.

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los valores de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados.

Las estimaciones y los supuestos asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran razonables en las circunstancias. Tales estimaciones implican incertidumbres y asuntos de juicio significativo y, por lo tanto, no pueden determinarse con precisión. En consecuencia, los resultados reales podrían diferir de tales estimaciones.

**NIC 36. Deterioro del Valor de los Activos.** Lo dispuesto en esta norma rige a partir del 1 de enero del 2004. Para el periodo no presentó ninguna circunstancia que generará pérdida por deterioro en el valor de los activos, por lo cual no ha tenido ningún efecto en los estados financieros.

**Correduría de Seguros Metropolitanos S.A**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 30 de setiembre del 2023**

**i. Efectivo y equivalentes a efectivo.**

Se considera como efectivo y equivalentes a efectivo el saldo del rubro de disponibilidades; los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses, negociables en un puesto de bolsa de valores regulada.

<b>Detalle</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Dinero en Cajas y Bóvedas	406,000.00	406,000.00
Cuentas corrientes y Depósito a la Vista	21,725,352.11	36,653,497.70
<b>Total</b>	<b>22,131,352.11</b>	<b>37,059,497.70</b>

**Transacciones en monedas extranjeras:** La paridad del colón con el dólar estadounidense se determina en un mercado cambiario libre, bajo la supervisión del Banco Central de Costa Rica (BCCR). El tipo de cambio de venta, según normativa, es el utilizado para todo registro.

<b>Tipo de cambio</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Compra	534.47	624.62
Venta	542.35	632.72

**ii. Inversiones en instrumentos financieros.**

La entidad clasifica los activos financieros según se midan posteriormente: al costo amortizado o al valor razonable sobre la base del:

- (a) Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
- (b) De las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Con base a este concepto las inversiones transitorias se registran y valúan de la siguiente manera:

**a. Instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultado**

La entidad puede en el reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de medición o reconocimiento (algunas veces denominada "asimetría contable") que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes.

**b. Instrumentos financieros al valor razonable con cambios en el resultado integral.**

Son aquellas inversiones en valores cotizados en una bolsa de valores y que son mantenidos intencionalmente por la entidad financiera para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez, y que no se mantengan para negociación o se vayan a conservar hasta el vencimiento. Se registran al costo de negociación, y se valúan al valor de realización. El ajuste entre el valor contable y el valor de realización se carga o acredita contra una cuenta patrimonial, salvo los fondos de inversión denominados como "abiertos", pues el producto de su valoración deberá registrarse en cambios en el resultado.

**c. Instrumentos al costo amortizado.**

La categoría de valores mantenidos hasta el vencimiento se limita exclusivamente a valores de deuda. Se registran al costo y se valúan a su costo amortizado, si se cumple lo siguiente:

- a). El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener los flujos de efectivo contractuales,
- b). Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar en fechas especificadas a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Las inversiones en instrumentos financieros de los entes supervisados deben ser clasificadas en la categoría de disponibles para la venta. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables.

Los supervisados por SUGEVAL y SUGEF pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista una manifestación expresa de su intención para negociarlos en un plazo que no supere los noventa días contados a partir de la fecha de adquisición.

**Correduría de Seguros Metropolitanos S.A**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 30 de setiembre del 2023**

**iii. Cuentas por cobrar y Comisiones por cobrar.**

Corresponde a cuentas pendientes de devengar por comisiones y productos de inversiones, u otros. Su realización se estima con base a su recuperabilidad.

La empresa tiene la política de registrar con base al principio de realización los intereses acumulados por cobrar sobre disponibilidades, inversiones en valores y depósitos y otros menores según lo establece el plan de cuentas para entidades financieras.

**iv. Propiedad, Mobiliario y Equipo y Depreciación acumulada.**

Comprende aquellos bienes que están destinados al uso de la misma, y se espera utilizar durante más de un período económico. Se registran al costo, más todos los gastos necesarios para tener el activo en el lugar en condiciones para su uso

Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones menores se cargan a operaciones según se incurren, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan.

La depreciación se calcula y registra mensualmente, por el método de línea recta, las tasas utilizadas se aplican siguiendo lo dispuesto en ese sentido por la Administración Tributaria. La depreciación se registra a las tasas necesarias para amortizar el costo, según su vida útil estimada (Vehículos 10 años, 10 años para mobiliario y equipo y 5 años para equipo de cómputo), y es computada por el método de línea recta.

**v. Otros activos – Gastos pagados por adelantado y diferidos.**

Los gastos pagados por adelantado y diferidos se registran al costo y se amortizan según el periodo de realización por el método de línea recta.

**vi. Tratamiento Contable del efecto del Impuesto sobre la Renta.**

El gasto por impuesto sobre la renta consiste en el impuesto corriente y diferido, y se reconoce en el estado de operaciones, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce en el patrimonio.

El impuesto corriente es la cantidad a pagar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia fiscal del periodo. La ganancia fiscal difiere de la ganancia neta reportada en el estado de operaciones debido a que excluye partidas no gravables y partidas no deducibles.

El impuesto sobre la renta diferido se reconoce utilizando el método pasivo del balance que se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. Un activo por impuesto diferido se reconoce únicamente hasta donde es probable que las utilidades gravables futuras estén disponibles para realizar las diferencias temporales. Los activos por impuesto diferido se revisan en la fecha del balance de situación, y se reducen hasta el punto en que ya no es probable que el beneficio fiscal relacionado será realizado.

**vii. Pasivos.**

Los pasivos se reconocen contablemente utilizando el método de la fecha de negociación, y se registrarán a su costo, determinado por el valor razonable de la contraprestación que se haya dado o que haya recibido a cambio de los mismos.

**viii. Prestaciones Legales.**

**Planes de aportes definidos.**

Las obligaciones incurridas en las contribuciones dadas a los planes de pensiones de aportes definidos se reconocen como gastos en los resultados del periodo en la fecha de pago.

La Ley de Protección al Trabajador estableció la creación de un régimen obligatorio de pensiones complementarias. Según esa Ley, todo patrono público o privado, aporta de los salarios mensuales de los trabajadores, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, el cual es recaudado por la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), los respectivos aportes son trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

La obligación se limita al monto de las contribuciones pagadas al régimen y no tiene obligación legal o implícita de pagar contribuciones adicionales si el fondo no mantiene suficientes activos para pagar los beneficios en su vencimiento; o sea, el riesgo actuarial lo corre el empleado.

**Correduría de Seguros Metropolitanos S.A**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 30 de setiembre del 2023**

**Beneficios a corto plazo.**

Las obligaciones por beneficios a, empleados a corto plazo se miden sin proceder a descontar los importes correspondientes y se reconocen como gasto conforme se ofrece el servicio relacionado.

**ix. Reservas patrimoniales y pasivos legales.**

De acuerdo con las Leyes de Costa Rica, la Compañía debe destinar anualmente un 5% de sus utilidades netas para constituir una reserva legal hasta llegar a un 20% del capital social.

**x. Reconocimiento de Principales Ingresos y Gastos. Ingreso por comisión.**

El ingreso por comisión corresponde al porcentaje cobrado a las diferentes compañías aseguradoras por la venta de seguros, se reconoce en el momento del cobro del mismo, o sea por el método de efectivo.

**Gastos de operación.**

Los gastos son reconocidos en el estado de operaciones en el momento en que se incurren; o sea, por el método de devengado.

**Ingresos y gastos financieros.**

Los ingresos financieros consisten en ingresos por intereses en los fondos invertidos y ganancias en moneda extranjera que se reconocen en el estado de operaciones. Los ingresos por intereses se reconocen conforme se acumulan mediante el método de interés efectivo.

Las ganancias y pérdidas no realizadas por valuación de inversiones que surgen de la variación en el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta son registradas en el patrimonio como ganancias o pérdidas no realizadas. Cuando se venden, vencen o recuperan activos financieros se registra en resultados del período la ganancia o pérdida neta en la cuenta patrimonial.

Los gastos financieros consisten en gastos por intereses sobre obligaciones bajo arrendamientos de capital, pérdidas en moneda extranjera y de cambios en el valor razonable de los activos financieros al valor razonable que se reconocen en el estado de operaciones. Todos los costos sobre préstamos se reconocen en el estado de operaciones utilizando el método de interés efectivo.

**Gasto por impuesto sobre la renta.**

El gasto por impuesto sobre la renta consiste en el impuesto corriente y diferido, y se reconoce en el estado de operaciones, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce en el patrimonio.

El impuesto corriente es la cantidad a pagar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia fiscal del periodo. La ganancia fiscal difiere de la ganancia neta reportada en el estado de operaciones debido a que excluye partidas no gravables y partidas no deducibles.

El impuesto sobre la renta diferido se reconoce utilizando el método pasivo del balance que se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. Un activo por impuesto diferido se reconoce únicamente hasta donde es probable que las utilidades gravables futuras estén disponibles para realizar las diferencias temporales. Los activos por impuesto diferido se revisan en la fecha del balance de situación, y se reducen hasta el punto en que ya no es probable que el beneficio fiscal relacionado será realizado. operaciones utilizando el método de interés efectivo.

**Nota 3. Información sobre partidas presentadas en los estados financieros.**

3.1- Inversiones en Instrumentos Financieros: Los instrumentos financieros están valuados al costo amortizado y se encuentran invertidos en su Totalidad en instituciones financieras del país.

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Inversiones cuyo emisor es del país	81,029,866.18	82,356,437.64
Inversiones cuyo emisor es del exterior	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>81,029,866.18</b>	<b>82,356,437.64</b>

**Nota 4. Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones.**

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Otros Activos / Depósitos en garantía	1,201,261.21	1,201,261.21
<b>Total</b>	<b>1,201,261.21</b>	<b>1,201,261.21</b>

Correduría de Seguros Metropolitanos S.A  
Notas a los Estados Financieros  
Al 30 de setiembre del 2023

**Nota 5. Posición monetaria en moneda extranjera.**

	2023	2022
Compra	534.47	624.62
Venta	542.35	632.72

	2023		2022	
	Dólares	Colones	Dólares	Colones
<b>Activos</b>				
Disponibilidades	15,285.41	8,290,042.86	41,406.31	26,198,600.46
Inversiones	89,386.04	48,478,521.04	87,165.02	55,151,054.02
Cuentas por cobrar	0.00	0.00	7,312.05	4,626,481.35
<b>Total Activos</b>	<b>104,671.46</b>	<b>56,768,563.90</b>	<b>135,883.39</b>	<b>85,976,135.84</b>
<b>Pasivos</b>				
Cuentas por pagar	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total Pasivos</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Posición neta</b>	<b>104,671.46</b>	<b>56,768,563.90</b>	<b>135,883.39</b>	<b>85,976,135.84</b>

**Nota 6.** Debido a las características de una empresa dedicada a los seguros, donde su fin principal no es otorgar cartera de crédito, no aplican las notas no presentadas, como composición de cartera, estimaciones y otros.

**Nota 7.-COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

La composición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y contingencias, desagregados a nivel de subcuentas, cuyo saldo es superior al 10% de la clase "Patrimonio", y no revelados con anterioridad es:

**a. Disponibilidades.**

Detalle	2023	2022
<b>Efectivo</b>		
Caja chica colones	400,000.00	400,000.00
Fondo Cajero Virtual	6,000.00	6,000.00
<b>SubTotal</b>	<b>406,000.00</b>	<b>406,000.00</b>
<b>Depósitos a la vista en entidades financieras</b>		
Banco Nacional ¢ 100-01-000-183916-6	1,515,453.30	933,924.50
Banco Nacional ¢ 100-01-130-000107-6	0.00	0.00
Banco Nacional ¢ 200-01-137-014009-6	11,919,855.95	9,520,971.35
Banco Nacional \$ 100-02-137-600658-6	8,290,042.86	25,342,449.43
Banco Nacional \$ 100-02-130-600055-1	0.00	856,152.42
<b>SubTotal</b>	<b>21,725,352.11</b>	<b>36,653,497.70</b>
<b>Total</b>	<b>22,131,352.11</b>	<b>37,059,497.70</b>

**b. Inversiones en Instrumentos Financieros.**

Detalle	2023	2022
<b>Inversiones disponibles</b>		
INS Fdo Liquidez C (Soporte) \$	6,128,979.27	5,491,165.60
INS Fdo Liquidez C	0.00	48,760.07
INS Financiero de Crec No Diversif \$ (R. Premiación)	0.00	0.00
INS Fdo Público Bancario C (R. Sustitución Eq y Mobiliario)	2,782,079.41	3,760,238.60
INS Fdo Crec RESERVA Correduría Imprevistos \$	22,499,470.87	25,415,818.17
CDP ¢	6,985,070.02	11,397,580.27
CDP \$	14,055,878.86	9,560,399.20
<b>Subtotal</b>	<b>52,451,478.43</b>	<b>55,673,961.92</b>

Correduría de Seguros Metropolitanos S.A  
Notas a los Estados Financieros  
Al 30 de setiembre del 2023

**Inversiones comprometidas**

INS Fdo Liquidez C Pólizas \$	589,113.58	954,119.16
INS Fdo Público C Pólizas patentes y hosting	5,433,308.04	2,994,258.40
INS Fdo Liquidez C (R.Prestaciones)	89.21	1,907,275.66
INS Fdo Público Bancario C (prestaciones)	6,938,728.11	4,199,878.15
INS Fdo Liquidez D (R. Aguinaldo)	0.00	1,431,806.99
INS Fdo Liquidez C (R. Aguinaldo)	5,867,547.77	6,495,248.47
INS Fdo Público Bancario C (R. Auditorías)	608,851.47	1,881,246.86
INS Fdo Liquidez D (R. INS Medical)	5,200,558.25	6,737,819.29
INS Fdo Liquidez C (R. Gastos extraordinarios y fin de año)	3,885,207.59	0.00

<b>SubTotal</b>	<b>28,523,404.01</b>	<b>26,601,652.96</b>
-----------------	----------------------	----------------------

**Inversiones comprometidas**

INS Fdo Público Bancario C (Ahorro socios ¢)	2,030,973.02	1,132,403.81
INS Fdo Liquidez D (Ahorro socios \$)	2,661,434.93	3,188,135.75
Ahorros socios ¢	-2,030,973.02	-1,132,401.80
Ahorros socios \$	-2,661,434.93	-3,188,135.75

<b>SubTotal</b>	<b>0.00</b>	<b>2.01</b>
-----------------	-------------	-------------

Intereses CDP ¢ Banco Nacional	50,552.74	17,213.20
Intereses CDP \$ Banco Nacional	4,431.00	63,607.55

<b>SubTotal</b>	<b>54,983.74</b>	<b>80,820.75</b>
-----------------	------------------	------------------

<b>Total</b>	<b>81,029,866.18</b>	<b>82,356,437.64</b>
--------------	----------------------	----------------------

**c. Comisiones, Primas y Cuentas por Cobrar**

Detalle	2023	2022
Adelanto de comisiones	6,508,200.00	0.00
Assa	4,410.30	3,572,595.97
Best Meridiam	0.00	787,523.67
Panamericam	0.00	270,038.38
Quálitas	0.00	120,774.12

<b>Total</b>	<b>6,512,610.30</b>	<b>4,750,932.13</b>
--------------	---------------------	---------------------

Detalle	2023	2022
Retención renta 2% periodos anteriores	2,352,338.10	892,242.92
Retención renta 2% periodos actual	15,434,628.36	19,124,346.63
Pago parcial impuesto de renta	2,870,986.00	2,799,752.00

<b>SubTotal</b>	<b>20,657,952.46</b>	<b>22,816,341.55</b>
-----------------	----------------------	----------------------

**d. Propiedad, Mobiliario y Equipo.**

Detalle	2023	2022
Mobiliario de Oficina	11,549,211.00	11,549,211.00
Equipo de cómputo	4,984,939.12	4,984,939.12
Vehículos	1,275,000.00	1,275,000.00

<b>SubTotal</b>	<b>17,809,150.12</b>	<b>17,809,150.12</b>
-----------------	----------------------	----------------------

Depreciación acumulada	14,454,775.75	12,726,667.79
------------------------	---------------	---------------

<b>Total</b>	<b>3,354,374.37</b>	<b>5,082,482.33</b>
--------------	---------------------	---------------------

Depreciación acumulada Mobiliario Oficina	11,146,379.38	10,542,759.24
Menos: depreciación acumulada Equipo de cómputo	2,819,646.38	1,822,658.55

Menos: depreciación acumulada Vehículos	488,750.00	361,250.00
---	------------	------------

<b>Total</b>	<b>14,454,775.75</b>	<b>12,726,667.79</b>
--------------	----------------------	----------------------

**Correduría de Seguros Metropolitanos S.A**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 30 de setiembre del 2023**

Detalle	2022	Adiciones	Retiros	2023
Mobiliario de Oficina	11,549,211.00	0.00	0.00	11,549,211.00
Equipo de cómputo	4,984,939.12	0.00	0.00	4,984,939.12
Vehículos	1,275,000.00	0.00	0.00	1,275,000.00
<b>SubTotal</b>	<b>17,809,150.12</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>17,809,150.12</b>
Depreciación acumulada	12,726,667.79	1,728,107.96	0.00	14,454,775.75
<b>Total</b>	<b>12,726,667.79</b>	<b>1,728,107.96</b>	<b>0.00</b>	<b>14,454,775.75</b>

**e. Otros Activos.**

Detalle	2023	2022
Depósitos en Garantías	1,201,261.21	1,201,261.21
Gastos diferidos	737,709.99	496,773.21
Software en uso	4,538,045.50	4,538,045.50
Amortización del Software	-3,529,237.98	-2,016,707.42
<b>Total</b>	<b>2,947,778.71</b>	<b>4,219,372.50</b>

**f. Cuentas por Pagar y Provisiones.**

Detalle	2023	2022
Impuesto de retenidos por pagar	4,703,878.50	3,967,065.00
Aportaciones laborales por pagar	2,810,006.54	2,521,760.78
Aguinaldos acumulados por pagar	5,592,250.94	5,098,205.08
Primas por pagar	0.00	856,152.41
Impuesto por pagar	0.00	7,804,355.26
Cargos diversos por pagar	1,805,227.76	2,711,529.91
<b>SubTotal</b>	<b>14,911,363.74</b>	<b>22,959,068.44</b>
Provisiones para obligaciones Patronales	15,919,948.92	24,934,186.51
<b>Total Pasivos</b>	<b>30,831,312.67</b>	<b>47,893,254.95</b>

**g. Capital Social.**

Detalle	2023	2022
Francisco Pérez Morales	4,751,759.20	4,751,759.20
Edgar Gomez Ajoy	4,751,759.20	4,751,759.20
Fabián Hernández Rodríguez	4,751,759.20	4,751,759.20
Mónica Meléndez Morales	4,751,759.20	4,751,759.20
Esgar Sevilla Navarro	4,751,459.20	4,751,459.20
<b>Total Capital</b>	<b>23,758,496.00</b>	<b>23,758,496.00</b>

**h. Gastos de Administración.**

Detalle	2023	2022
<b>Gastos de Personal</b>	<b>92,889,877.96</b>	<b>86,318,576.61</b>
Sueldos y Bonificaciones. Personal Permitidos	67,331,064.31	63,716,017.00
Viáticos	357,486.78	0.00
Décimo Tercer Sueldo	5,612,228.51	5,311,334.75
Vacaciones	2,164,197.80	148,671.02
Otras Retribuciones	0.00	0.00
Cargas Sociales Patronales	16,934,516.58	16,888,890.58
Refrigerios	239,694.74	55,755.00
Capitaciones	180,259.28	197,908.26
Otros Gastos de Personal	70,429.96	0.00

**Correduría de Seguros Metropolitanos S.A**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 30 de setiembre del 2023**

<b>Detalle</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Gastos por servicios Externos</b>	<b>29,993,220.80</b>	<b>26,980,857.50</b>
Servicios de Seguridad	225,000.00	409,506.68
Consultoría Externa	29,201,194.80	26,038,790.82
Servicios médicos	567,026.00	532,560.00
<b>Gastos de Movilidad y Comunicaciones</b>	<b>2,427,214.01</b>	<b>2,741,261.17</b>
Peajes y Fletes	74,662.50	26,550.00
Mant. Y Rep. Inmuebles, Mob y Equipo	131,720.00	205,546.47
Depreciación de vehículos	95,625.00	95,625.00
Teléfono, Telex y Fax	1,555,394.97	1,935,809.70
Otros Gastos de Movilidad y Comunicación	569,811.54	477,730.00
<b>Gastos de infraestructura</b>	<b>7,955,162.39</b>	<b>9,508,843.49</b>
Mant. Y Rep. Inmuebles, Mob y Equipo	246,743.36	311,776.91
Agua y Energía Electrica	1,522,111.39	1,758,467.99
Alquiler de Inmuebles	4,998,810.00	5,901,101.68
Deprec. Inmuebles, Mob y Eq	1,187,497.64	1,537,496.91
<b>Gastos generales</b>	<b>9,253,618.46</b>	<b>9,295,824.29</b>
Otros Seguros	1,942,848.84	1,379,838.32
Papelería, Útiles y Otros materiales	2,625,717.46	2,929,206.16
Suscripciones y Afiliaciones	803,928.80	1,222,407.14
Publicaciones y promociones	1,428,694.30	688,488.50
Gastos de representación	0.00	0.00
Amortizacion de Software/ dominio	1,177,428.29	1,682,123.03
Gastos P. Otros servicios Públicos	420,309.19	418,872.41
Gastos Generales Diversos	854,691.58	974,888.73
<b>Otros gastos operativos</b>	<b>1,802,194.40</b>	<b>4,193,487.18</b>
Patentes y servicios municipales, sociedades	904,424.40	566,323.45
Timbre Educacion y Cultura / Personería	231,100.00	231,100.00
Multas y embargos	666,670.00	0.00
Prestaciones	0.00	3,396,063.73
<b>Total</b>	<b>144,321,288.02</b>	<b>139,038,850.24</b>

**i. Ingresos por Comisiones por Servicios.**

<b>Descripción</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Ingreso comisiones Best Meridiam	81,973,612.30	98,156,496.32
Ingreso comisiones Qualitas	60,306,715.53	37,949,777.36
Ingreso comisiones ASSA	77,997,441.13	59,865,763.51
Ingreso comisiones PAN American	12,191,457.50	15,008,982.72
Ingreso comisiones Oceánica	38,053,375.39	38,067,900.91
Ingreso comisiones Triple S Blue INC	81,902.79	56,838,622.11
Ingreso comisiones Aseguradora del ITSMO	0.00	799,523.08
Ingreso comisiones Lafise	38,943,576.67	35,592,833.86
Ingreso comisiones INS	443,498,079.19	605,781,109.05
Ingreso comisiones Bavariam	0.00	0.00
Ingreso comisiones Mapfre	13,205,291.68	9,824,982.49
Ingreso comisiones Seguros del Magisterio	38,667.96	2,280.04
Ingreso comisiones Sagicor	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>766,290,120.14</b>	<b>957,888,271.45</b>

**Correduría de Seguros Metropolitanos S.A**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 30 de setiembre del 2023**

**j. Otras concentraciones de activos y Pasivos.**

No existen concentraciones de activos y pasivos que ameriten revelarse en esta nota.

**k. Administración de riesgos.**

La Compañía está expuesta a diferentes riesgos; entre ellos, crediticio, el de tasa de interés y de tipo de cambio. A continuación se detalla la forma en que se administran los diferentes riesgos.

**Riesgo crediticio.**

La Compañía considera que no existe un riesgo crediticio significativo. Dado que la mayor parte de sus documentos y cuentas por cobrar se originan de financiamiento a socios y compañías afiliadas.

A la fecha del balance de situación no existen concentraciones significativas de riesgo crediticio que no sean con socios y compañías afiliadas. La máxima exposición al riesgo crediticio está representada por el monto en libros de cada activo financiero

**Riesgo de tasa de interés.**

La empresa no tiene activos importantes sujetos al riesgo de tasa de interés que no sean las inversiones, principalmente, al valor razonable con cambio en resultados.

**Riesgo de tipo de cambio.**

Una entidad se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos pasivos en moneda extranjera se ven afectados por las variaciones en el tipo de cambio y los montos correspondientes se encuentran descalzados. La empresa no tiene activos ni pasivos importantes en moneda extranjera, solamente los que se indican en la Nota 5, con activos únicamente en disponibilidades e inversiones en instrumentos financieros. Sin embargo las inversiones no son relevantes en relación al monto Total de activos.

**Nota 8. Partidas extra balance, contingencias, otras cuentas de orden e información adicional. a- Hechos relevantes y subsecuentes.**

No se presentaron situaciones de esta naturaleza.

**Discrepancias entre la normativa emitida por el CONASSIF y las NIIF.**

Por la naturaleza de las operaciones de la empresa, no se presentaron discrepancias entre la normativa emitida por el CONASSIF y las NIIF, que afectaran de forma significativa los resultados del período. A partir de enero 2020, la información financiera estará regida por el Reglamento de Información Financiera.

**Nota 9. Impuestos.**

El Impuesto sobre la Utilidades sobre actividades lucrativas La Ley 9635 sobre el Fortalecimiento a las Finanzas Públicas, del 4 de diciembre del 2018, establece en el Título II "Ley de Impuesto a los Ingresos y Utilidades", las reformas de la Ley 7092 Ley del Impuesto sobre la Renta de 21 de abril de 1988.

**Impuesto sobre las Ganancias y Pérdidas de Capital.**

El artículo 27 bis de la Ley 9635, establece como hecho generador del Impuesto a las ganancias de Capital, e incluye las diferencias de cambio originadas en activos o pasivos que resulten en el momento de la realización por la percepción del ingreso o el pago del pasivo, con un impuesto a estas rentas del 15% sobre la diferencia, el cual en cada periodo fiscal debe realizarse el registro de la provisión en ese porcentaje hasta su realización.